



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 0234

Por la cual se hace un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 233 del 12 de enero de 2010 la Doctora **GLORIA MARIBEL TORRES RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.319.908, quien es titular del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, fue encargada del cargo de Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras se provee definitivamente el cargo y hasta por el término de tres (3) meses contados a partir de la posesión del cargo, la cual se surtió el día 12 de enero de 2010 con efectividad a partir del 14 de enero de 2010 según Acta de Posesión No. 004/2010.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la Doctora **VIVIANA VANEGAS VASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.171.566, Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina Asesora de comunicaciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure el encargo de la titular.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar a la Doctora **VIVIANA VANEGAS VASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.171.566, Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina Asesora de comunicaciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.358.625) M/CTE. y gastos de representación de UN MILLON SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$1.007.588) M/CTE.; mientras dure el encargo de la titular.,

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **12** ENE 2010


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López Mora
Aprobó: Matildé Nieto Contreras



126PA01-PR09-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

